DICTAMEN

En la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 05 de Agosto del año 2010, se reúnen los miembros del Comité de evaluación del Llamado a Contratación Directa 06/2010 – **"Adquisición de Elementos de Limpieza"** en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, **la Econ. JESSYCA MÉNDEZ, Lic. FELIX ANTONIO PEREZ y el Abg. IGNACIO ROMERO QUEVEDO** a los efectos de analizar, evaluar, calificar y emitir un dictamen al Ejecutivo Departamental de conformidad a lo dispuesto en Art. 27 y concordantes de la Ley 2051/03 y el 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme se desprende del Acta Nº 234 de fecha 13 de julio del corriente, han presentado ofertas las firmas Unipersonales de "Rojas Fleitas, Marcelo Daniel" y la firma "Casa Yasy S.A".

Adquisición de Elementos de Limpieza.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar las ofertas presentadas respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, y han encontrado que la Oferta presentada por la firma "Casa Yasy" no acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales, ya que el firmante no presenta el poder suficiente, teniendo en cuenta que en su estatuto social se establece que el representante de la firma deberá estar a cargo de dos Directivos y en el caso de que firme uno solo deberá poseer la autorización del directorio, tampoco presenta dicha autorización, por lo que su oferta es rechazada, sin embargo la firma unipersonal "Rojas Fleitas, Marcelo Daniel" si acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.

N°	Descripción	Rojas Fleitas, Marcelo Daniel
1	Adquisición de Elementos de Limpieza	12.062.700

3- Luego el Comité pasa a analizar si la firma Unipersonal **"Rojas Fleitas, Marcelo Daniel"** seleccionada provisoriamente como la que presenta los precios más bajos cumple con:

- Las Especificaciones Técnicas: cumple
- Capacidad Legal: cumple.

3- Teniendo en cuenta que la apertura de ofertas que fijaba fecha para el 05 de julio fue prorrogada atendiendo lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución DNCP Nº 805/09 y y que el único oferente que reúne los condicionamientos básicos, acredita también cumplir con los demás requisitos este comité recomienda la adjudicación a la firma **"Rojas Fleitas, Marcelo Daniel"**, por un monto de **Gs. 12.062.700.-** (guaraníes doce millones sesenta y dos mil setecientos).

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Econ. Jessyca Méndez
Responsable de la U.O.C

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez R.
Secretario Administrativo